

REGLAS PARA GASTOS ELIGIBLES PARA REEMBOLSAR

Por favor presente gastos a su seguro medical o dental antes que los presente una forma para reembolsar de su cuenta de beneficios flexibles.

Si aplique para gastos que después el IRS (Servicio de Rentas Internales del gobierno federal) decida que sean ineligibles, esos reembolsos se traten como ganancia regular y puedan estar castigados por la ley del IRS. Se traten igual los gastos que sean demasiados o ya se le reembolse de otro lado.

En general, Sección 125 de la ley de Servicio de Rentas Internales del gobierno federal se aplica a los Planes de Beneficios Flexibles, de cual Cuentas de Reembolsar Gastos son un parte. Las reglas sobre reembolso eligibles son de la Secciones 105 and 106 (Planes de Salud/Accidentes) y Sección 129 (Cuida de los Dependientes).

REEMBOLSAR POR GASTOS MEDICALES

Los gastos siguientes son eligibles para un Cuenta de Reembolsar de Cuida Medical

Los servicios de aborto.

La acupuntura.

La ambulancia.

Los Servicios Quiropráctico.

Las anticonceptivas, incluyen, pero no son limitados a; las píldoras anticonceptivas, los artificios anticonceptivos (las diafragmas, los aparatos intrauterinos), las inyecciones anticonceptivas (Depo-Provera) o las anticonceptivas implantados (Norplant).

Las deducciones, el co-seguro, y los co-pagos.

Gastos Dentales - exámenes, empastes, radiografías, dentaduras postizas, cuentas orthodonticas, y el resto.

(Para servicios orthodonticos, solo gastos durante el año del plan son calificados.)

Aparatos auditivos y baterías.

Incapaz de aprender – Enseñar por un tutor o escuela que tienen licencia o terapeuta recomendado por un médico.

La cirugía de laser para mejorar la visión.

Los gastos medicales como radiografías y servicios del laboratorio.

Las drogas sin receta. Estas drogas tienen que calificar por la regla de IRC sección 213(d)(1) que dice “la

cuida medical” incluye gastos para diagnosticar, curar, aliviar, tratar o prevenir la enfermedad, o cosas que cambie la estructura o función del cuerpo.

Por ejemplo, las medicinas para las alergias, los dolores, los resfriados, los antiácidos, y el resto de esta tipa de medicinas sin receta son gastos para “la cuida medical.”

La terapia físico o la terapia profesional por terapeuta que tiene licencia.

Los gastos para los médicos.

La psicoterapia y psicoanálisis si los gastos son cuida medical.

Escuelas especiales para aliviar una condición de incapaz.

La ligadura de los tubos, o la vasectomía.

Los gastos de transportación si son parte de o necesario para la cuida medical.

Vacunas.

Cuidar los ojos - Exámenes, Anteojos, Lentes, y la líquida para lentes.

Programas y drogas de perder peso si este prescrito por un médico para aliviar un problema de salud (la obesidad, la enfermedad cardíaca, la diabetes y el resto), no solo para mejorar la salud general.

Las sillas rodantes – rentar o comprar..

REEMBOLSAR DE CUIDA DE DEPENDIENTES

Los gastos para cuidar a sus dependientes puedan calificar para reembolsar. Dependientes eligibles incluyen los niños que tengan menos que 13 años, un niño incapacitado, un esposo incapacitado o un padre incapacitado

Para estar eligible, usted tiene que trabajar mientras los dependientes reciben la cuida o si usted esté casado su esposo tenga que estar:

1. Un trabajador,
2. Un estudianta de tiempo completo por lo menos 5 meses during el año, o
3. Incapacitado y no pueda cuidar si mismo.

Los gastos son eligibles para reembolsar si son necesario para que usted puede trabajar y incluye cargas por:

1. Escuelas y centros de cuida por el día que tengan licencia.
2. Individuales – otro que sus dependientes que cuida por sus niños adentro o afuera de su casa o por su esposo incapacitado o padre dependiente en su casa.
3. Trabajadores, criadas o cocineras en su casa para incluir su comida y vive en su casa si los servicios sean para cuidar los dependientes eligibles.

Las leyes de IRS limita la cantidad de los gastos reembolsados para cuida de las dependientes a la ganancia de usted o su esposo, cualquier sea más bajo. Si su esposo sea incapacitado o un estudiante de tiempo completo, esta limitación cree que se gane \$200 mensualmente (1 dependiente) o \$400 mensualmente (dos o más dependientes).

Otra ley de IRS limita la cantidad que se puede depositar en una cuenta para cuidar los dependientes hasta \$5,000 por un padre soltero, \$5,000 por un padre casado que declarar los impuestos juntos, y \$2,500 por padre casado que declarar los impuestos separados. Esta cantidad puede cambiar con las leyes del IRS.

Por las leyes del IRS, individuales calificados puedan recibir un crédito por los gastos de cuidar los dependientes. Este crédito se declare por los impuestos personal. No se puede aplicar por el crédito por cualquier gasto que sean reembolsado de su Cuenta de Cuidar Dependientes. El máximo que pueda declarar por los impuestos se baja por la cantidad que ya haya usado de la Cuenta de Cuidar los Dependientes.